



Competencia digital. Tus datos, tu huella.

Bases y condiciones 2023

La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Ceibal, convocan a escuelas públicas de todo el país con extensión de tiempo pedagógico a ser parte de la edición 2023 del concurso “Competencia digital. Tus datos, tu huella”.

Organizan:



Apoyan:



1. Propósito y metodología

El concurso tiene como principal objetivo sensibilizar en torno a la temática de Ciudadanía Digital en Uruguay, con especial atención en el derecho a la Protección de Datos Personales. Para eso se proponen una serie de desafíos que buscan reflexionar sobre nuestros comportamientos, aprender del entorno y sus tecnologías, y desarrollar habilidades digitales para la construcción de ciudadanía en entornos digitales.

El concurso se basa en la metodología de gamificación, en la que se utiliza el juego como principal herramienta para promover un trabajo colaborativo entre el equipo docente y estudiantes con el fin de completar los desafíos y sumar puntos para su centro educativo. El énfasis de esta edición está puesto en el equipo docente como referentes fundamentales para la apropiación de la tecnología por parte de niñas y niños de forma segura, responsable, crítica, reflexiva, creativa y participativa.

2. ¿Quiénes pueden participar?

La edición de este concurso es para las escuelas públicas de todo el país con extensión del tiempo pedagógico. Participan docentes y estudiantes de estas escuelas a través de desafíos que suman puntos para su institución.

3. ¿Quién gana el concurso?

Gana la escuela pública con tiempo pedagógico extendido que más puntos haya obtenido a lo largo del concurso. Los tres primeros puestos recibirán premios.

Adicionalmente, la URCDP entregará una mención especial al centro que más porcentaje de docentes haya realizado el Curso de Protección de Datos Personales.

Organizan:



Apoyan:



4. Modalidad y duración del concurso

Modalidad

El concurso se realiza a través de la [Plataforma Competencia Digital de Agesic](#), en la cual se incluyen diversos desafíos para el equipo docente y estudiantes desde preescolar hasta sexto de escuela.

Recursos de la plataforma para el equipo docente:

- Cursos en línea.
- Charlas sincrónicas.
- Talleres para desarrollar en el aula.
- Juegos en línea.

Recursos de la plataforma para estudiantes:

- Actividades para realizar en su domicilio.
- Actividades para realizar en el centro educativo.
- Juegos en línea.

Cronograma

Las etapas del concurso son:

- Lanzamiento e inscripciones: del 26 de abril al 31 de mayo.
- Desarrollo del concurso: del 8 de mayo al 30 de julio.
- Evaluación y entrega de premios: del 14 al 18 de agosto.

Organizan:



agesic

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE
DATOS PERSONALES

Apoyan:



DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA



5. Requisitos e inscripciones para participar

Requisitos:

Para participar del concurso es importante contar con una computadora y acceso a internet. Algunos desafíos se pueden realizar desde teléfonos celulares, pero se recomienda trabajar desde una computadora.

Inscripción

La inscripción se realiza en la [Plataforma Competencia Digital de Agestic](#), completando los siguientes pasos:

- El equipo docente deberá iniciar sesión en la plataforma utilizando uno de los medios de identificación digital disponibles: Usuario Gub.uy, Cédula de identidad con chip (con lector de cédula), ID Digital de Abitab o TuID de Antel.

[Acceder a más información sobre las identidades digitales.](#)

- Un integrante del equipo docente deberá registrar el centro educativo en la plataforma y completar los datos solicitados sobre la cantidad de personal, grupos y estudiantes. Luego de completar estos datos, recibirá un código para identificar cada grupo.

Ingreso de estudiantes

- Al acceder por primera vez en la plataforma, cada estudiante deberá ingresar por única vez el código del grupo asignado por su docente. Luego deberá crear un alias privado para identificarse las próximas veces que acceda al concurso.

Una vez completados los pasos anteriores, ambos perfiles (docentes y estudiantes) podrán iniciar los desafíos disponibles en la plataforma.

Organizan:



Apoyan:



Instancias de apoyo para las inscripciones con la identidad digital Usuario gub.uy:

Apoyo virtual: se llevarán a cabo seis instancias de soporte técnico para aquellas personas que necesiten ayuda con Usuario gub.uy y con la carga del centro educativo, en las siguientes fechas:

- Miércoles 26 de abril - de 16 a 18 pm
- Jueves 27 de abril - de 8 a 10 am
- Martes 2 de mayo - de 8 a 10 am
- Miércoles 3 de mayo - de 16 a 18 pm
- Jueves 4 de mayo - de 8 a 10 am

Las personas interesadas en participar de una de estas instancias de apoyo, deberán enviar un correo a competenciadigital@agesic.gub.uy indicando día y horario de preferencia. Una vez confirmada la participación, recibirá por correo electrónico el enlace para acceder a la reunión virtual.

Apoyo presencial: aquellas personas que requieran asistencia personalizada para el ingreso con Usuario gub.uy, pueden concurrir a uno de los Puntos de Atención Ciudadana más cercano de su localidad.

[Acceder al mapa de direcciones de los diferentes Puntos de Atención Ciudadana en todo el territorio nacional.](#)

Apoyo por correo electrónico: por consultas sobre el concurso pueden comunicarse al correo competenciadigital@agesic.gub.uy

Organizan:



Apoyan:



6. Reglas de puntuación

Cada centro educativo recibirá puntos por cada actividad realizada por sus estudiantes y docentes.

El valor de cada actividad será de:

- 50 puntos por cada juego en línea realizado.
- 100 puntos por cada ficha de taller y charla sincrónica completada.
- 160 puntos para cada curso acreditado.

Estos valores serán calculados de acuerdo al tamaño de cada centro. La puntuación se ponderará con la siguiente escala:

- Centros de hasta 300 estudiantes se multiplica por 1 cada puntaje generado.
- Centros desde 301 hasta 400 estudiantes, se multiplica por 0,6 cada puntaje generado.
- Centros de más de 400 estudiantes, se multiplica por 0,3 cada puntaje generado.

Al finalizar el concurso se contabilizarán los puntajes de todas las instituciones; los tres centros que obtengan mayor puntaje ganarán los premios.

El centro que más porcentaje de docentes hayan realizado el Curso de Protección de Datos Personales, obtendrá el premio de la Mención especial de la URCDP.

En caso de existir un empate en alguno de los premios (primer a tercer puesto o mención especial de la URCDP), se definirá el centro ganador por aquel que haya presentado el mejor Afiche en el Taller “Afiche de Protección de Datos Personales”, disponible en los desafíos propuestos.

Organizan:



Apoyan:



Para determinar el mejor afiche se valorarán los siguientes elementos: pertinencia conceptual, originalidad y calidad visual. La evaluación y determinación de los afiches recibidos corresponderán a Agestic y a la URCDP, siendo su decisión inapelable.

7. Premios

Primer premio: un dron y un curso para su utilización; recursos para la ludoteca y biblioteca; un espectáculo artístico/cultural para la institución (que se coordinará y se brindará en la misma institución). Se entregarán además premios individuales para el equipo docente del centro educativo.

Segundo premio: un parlante con micrófono portátil; un aro con luz y soporte; recursos para la ludoteca y biblioteca del centro educativo.

Tercer premio: un parlante con micrófono portátil y recursos para la ludoteca y biblioteca del centro educativo.

Mención Especial: Un proyector para el centro educativo.

8. Derechos sobre el uso de los recursos presentados

Todos los contenidos generados en el marco de este concurso podrán ser utilizados en acciones de comunicación y en nuevos recursos por parte de los organizadores del concurso de acuerdo con la normativa vigente.

Organizan:



<> agestic

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE
DATOS PERSONALES

Apoyan:



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación



ANEP



DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Ciudadanía
Digital

Asimismo, la participación en el concurso implica la cesión de derechos de los recursos educativos generados a las instituciones convocantes, a efectos de su publicación y difusión sin fines de lucro en sus sitios web y cualquier otro medio que estimen pertinente.

9. Aceptación

La participación en el concurso “Competencia digital. Tus datos, tu huella” implica la aceptación de estos términos, así como las decisiones adoptadas por los organizadores a propósito de aspectos no previstos expresamente en estas bases.

10. Aclaraciones

Los organizadores podrán ampliar los plazos establecidos en estas bases, y modificar los premios de acuerdo a la disponibilidad (en iguales condiciones), comunicándolo a través de correo electrónico y en los sitios web de las instituciones organizadoras.

Organizan:



Apoyan:



ANEXO I

CARTA MODELO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y EVENTUAL DIFUSIÓN

El día..... de..... de 2023 quien suscribe.....titular de la cédula de identidad número.....,en mi carácter de padre/madre/tutor, actuando en representación de autorizo su participación en la “Competencia digital. Tus datos, tu huella”, realizado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)), con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (Anep) y Ceibal.

En este acto, cedo en forma no exclusiva y gratuita a las instituciones organizadoras, el derecho a publicar, reproducir y difundir los productos postulados al presente Concurso, para lo cual siempre se citará la autoría, de acuerdo a lo previsto en las Leyes Nº 9.739 (art. 20 inc 2) y 17.616 de Derechos de Autor y Derechos Conexos, renunciando a cualquier tipo de indemnización, resarcimiento o pago por la presente.

Cuentan con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, y retransmisión del producto realizado, así como su imagen, voz y/o dichos de mi hija/o en el marco del presente Concurso por cualquier medio de comunicación, durante el tiempo que consideren pertinente para la difusión y promoción de los fines propuestos por las instituciones.

Firma: _____

C.I: _____

Aclaración: _____

Organizan:



Apoyan:



ANEXO II

CARTA MODELO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y PRODUCTO EN
DIVERSOS SOPORTES (MAYORES DE EDAD)

El día de de 2023, quien suscribe
..... titular de la cédula de
identidad número, autorizó al uso de mi imagen y/o voz del
producto presentado en la “Competencia digital. Tus datos, tu huella”, realizado por
la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento
(AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)), con
el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de
Educación Pública (Anep) y Ceibal.

En este acto, cedo en forma no exclusiva y gratuita los derechos sobre mi imagen
voz y dichos en el producto presentado al concurso de acuerdo a la normativa
vigente. Cuentan con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión,
y retransmisión de mi imagen y el producto que se realice por cualquier medio de
comunicación, durante el tiempo que consideren pertinente para la difusión y
promoción de los fines propuestos por las instituciones.

Firma: _____

C.I.: _____

Aclaración: _____

Organizan:



Apoyan:



ANEXO III

CARTA MODELO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y PRODUCTO EN DIVERSOS SOPORTES (MENORES DE EDAD)

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN y PRODUCTO EN DIVERSOS SOPORTES (MENORES DE EDAD)

El día..... de..... de 2022 quien suscribo.....titular de la cédula de identidad número....., en mi carácter de padre/madre/tutor, actuando en representación de autorizo el uso de su imagen y/o voz en el producto presentado en la “Competencia digital. Tus datos, tu huella”, realizado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)), con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (Anep) y Ceibal.

En este acto, cedo en forma no exclusiva y gratuita los derechos sobre la imagen, voz y dichos en el producto presentado al concurso de acuerdo a la normativa vigente. Cuentan con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, y retransmisión del contenido del producto que se realice por cualquier medio de comunicación, durante el tiempo que consideren pertinente para la difusión y promoción de los fines propuestos por las instituciones.

Firma: _____

C.I: _____

Aclaración: _____

Organizan:



Apoyan:

